INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE YARUMAL "COOTRAYAL" CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Señores
Asociados, Revisora Fiscal, Contador, Asesor Jurídico, integrantes Junta de Vigilancia, empleados e invitados especiales.

Celebramos en esta fecha la Asamblea General Ordinaria de "COOTRAYAL" para lo cual presentamos a ustedes nuestro saludo y procedemos entonces a informarles todos los aspectos que nos rodearon durante el año 2021

Los informes deben hacerse siempre enfocados en las Normas Cooperativas: Ley 79/88, Ley 454/98 y en Transporte: ley 105/93, Ley 336/96, Ley 769/2002, Decretos 170 a 176 del 2001. Resolución 0315 de 2013, Decreto 0348 de 2015 y Decreto 1079 de 2015

Partiendo de la base de que nuestra actividad principal es el transporte, nos permitimos presentarles los siguientes datos, así:

En la ruta Yarumal-Medellín y viceversa se transportaron 123.525 pasajeros, obviamente sin contar con los usuarios del camino.

En la ruta Yarumal-El Cedro y viceversa, se transportaron 3.044 pasajeros aproximadamente, hay una rebaja en los pasajeros muy notoria ya que los usuarios se resisten a llegar a la terminal de CITRAYAR, aduciendo que les queda más fácil abordar el vehículo en el sector de la carrera 22 con calle 20 y 21.

En la ruta Yarumal-Angostura se sigue presentando el tema de la ilegalidad, una afectación en cuanto al flujo de pasajeros muy notoria, pues tuvimos un año irregular, pues nos sigue afectando la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID 19, además hay que anotar que los vehículos están solo trabajando 15 días en el mes por ende la cooperativa ha subsidiado en gran parte las cuotas de administración pues la rentabilidad no es la mejor.

A pesar de las gestiones realizadas por la Cooperativa, el fenómeno de la ilegalidad sigue presentándose. Esperando la colaboración de los conductores y el buen servicio de COOTRAYAL, para que no se le de entrada a estas personas que saben que están perjudicando la labor en esta ruta.

Aunque no se tiquetea, tampoco, para Cedeño y el Llano de Ochalí, allí se continúa prestando el servicio de manera habitual con el compromiso de nuestros conductores y asociados.

Hay vehículos tipo escalera, prestando el servicio para El Cedro, el Llano de Ochalí y todo el área rural de Angostura que transportan normalmente carga y pasajeros. Se necesita mucho compromiso de nuestros asociados y conductores, ya que en este servicio se han notado anomalías, porque se están transportando pasajeros en el capacete de los vehículos y ya se han presentado accidentes fatales por esta irregularidad. Es que está totalmente prohibido por parte de las autoridades de Tránsito y Transporte y por la empresa esta conducta peligrosa, la cual pone en riesgo el capital de los asociados y de la Cooperativa en General.

"COOTRAYAL" está prestando el servicio en el área urbana con vehículos tipo taxis, tema ampliamente conocido por ustedes; además, el Ministerio de Trabajo, nos ha hecho varios requerimientos, ya que los conductores de estos vehículos, no se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social.

Hay que seguir trabajando este tema para llegar a un acuerdo con la afiliación al sistema de la seguridad social para los conductores de los taxis.

Además tenemos una demanda laboral por parte de un conductor de un vehículo tipo taxi; la cual está en proceso judicial, que esperamos salga de la mejor manera y benévolo para la Cooperativa, contando también con el proceso que nos vimos obligados a conciliar, teniendo erogaciones notorias para la COOTRAYAL.

El transporte escolar no se prestó durante este año, por el tema de la Pandemia Sanitaria, Covid 19, anotando que este servicio no se surtió en el tiempo, fueron subsidiadas las cuotas de administración.

Los sistemas continúan con los mismos programas actualizados y acatando las normas legales sobre la materia; con el animo de mejorar la prestación del servicio en la ruta Yarumal-Medellín y viceversa y todas las rutas en general, se viene haciendo una inversión en un nuevo sistema, el cual tendrá un servidor en la nube, este sistema fue diseñado exclusivamente para las necesidades que requiere COOTRAYAL. Lo anterior debido a que el sistema que se tiene no es de propiedad de COOTRAYAL sino de la señora Lina Medina y cada que se presenta un inconveniente o adiciones al mismo, la empresa debe cancelar sumas cuantiosas por ello. Estamos implementando la nueva plataforma, la cual es propia es de COOTRAYAL, para así poder expedir tiquetes para todas las rutas que se tienen asignadas estamos en este momento haciendo las pruebas pertinentes para vincular el funcionamiento de todas las rutas de la Cooperativa y de esta manera formalizar más el servicio acatando la normativa nacional con lo correspondiente a la facturación electrónica.

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

11

Durante el año 2021 ingresaron 11 asociados y se retiraron 7

Para esta Asamblea se cuenta con 104 asociados y 122 vehículos.

En lo que tiene que ver con la participación social del Fondo de Ayuda Mutua se continúa cancelando el seguro exequial de los asociados y se efectuaron donaciones por la suma de $2.200.000,oo

Del fondo de Auxilios y donaciones se continúan haciendo ayudas a asociados y diferentes instituciones sin ánimo de lucro, como son: las Parroquias, el Banco de Alimentos, Cárcel del Circuito, Asilo de Ancianos, entes deportivos, Seminarios y otros.

Con respecto al Centro Integrado de Transporte CITRAYAR, con muchas opiniones encontradas, aunque muchos lo ven como un buen proyecto, por parte de los conductores, usuarios y comunidad en general se han expresado los pro y los contra que se tienen. Es ahí donde pedimos colaboración a todos los asociados, teniendo en cuenta que COOTRAYAL es inversionista en este Proyecto, con 1.100 millones de pesos, equivalente en acciones al 16.972%, además manifestarles que el centro integrado de transporte al día de hoy ya es TERMINAL DE TRANSPORTE debidamente autorizada por el Ministerio de Transporte, hay un tiempo prudencial de 6 meses para cumplir toda la normativa que esto acarrea tanto para las empresas que allí prestamos el servicio como para la misma terminal.

Además se hizo convenio interadministrativo con la empresa UTRANS quien va hacer la encargada de operar todo lo concerniente a las pruebas de alcoholimetría pues la misma Terminal no lo puede hacer por mandato legal.

CITRAYAR está cobrando un aporte bajo con los contratos de arrendamiento que estuvieron suspendidos; estamos a la espera de la asamblea de accionistas para evaluar el funcionamiento del año 2021.

Se conformó una S.A.S denominada Transportes Integrados de Yarumal "TRANSUNIYAR" en la cual COOTRAYAL es el propietario del 33% de las acciones y sus socios son YAMEYA, SOTRAYAR y Centro Integrado de Transportes CITRAYAR; esta empresa se conforma con el fin de cubrir el transporte urbano del municipio de Yarumal en la modalidad de microbuses colectivos.

La ruta de transporte urbana del municipio de Yarumal fue montada en las plataformas del SECOP II para su licitación pública, a la cual se presentaron cinco (5) empresas obteniendo la mayor puntuación la empresa TRANSUNIYAR, quien obtuvo su adjudicación para la puesta en marcha.

En lo que tiene que ver con los procesos judiciales, actuales, estos han sido asistidos debida y oportunamente por el Asesor Jurídico, lo cual ha generado algunas erogaciones que han afectado los fondos de la Cooperativa, pero destacando que no han sido por situación administrativa o de funcionalidad o fallas gerenciales, sino por accidentes de tránsito, el informe se resume así;

1. DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA "COONORTE" CONTRA MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COOTRAYAL LTDA QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA.
RADICADO No. 2008-1200-00.
CUANTÍA PRETENSIONES: $587.600.000.oo
ESTADO: Se profirió sentencia de primera instancia favorable a Cootrayal el 15 de enero de 2015. Esta fue apelada por COONORTE, encontrándose a despacho de la Sección Primera del Consejo de Estado para resolver desde el 20 de junio de 2017.

2. PROCESO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA DE HELMAN ROMÁN MEDINA TORRES CONTRA COOTRAYAL Y RUBIELA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ MONSALVE QUE CURSA EN EL JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO DE YARUMAL. RADICADO 2021-00091-00

CUANTÍA PRETENSIONES: $13.000.000.oo
ESTADO: Se contestó demanda con excepciones de mérito y está en trámite de audiencias.

Cabe anotar que la Cooperativa no había estado tan saneada jurídicamente como hasta este momento pues los 2 procesos que están en curso hay una alta probabilidad de salir bien librados de estos temas, agradeciendo la pertinencia, colaboración y disponibilidad de nuestro Asesor Jurídico.

Las Licencias software y de temas afines se tienen debidamente legalizadas y se respeta la propiedad intelectual y derecho de autor por parte de nuestra institución.

En el inmueble ubicado en la calle 21 nro. 20-37 sigue funcionando La Tienda de los Supermercados D1, la Iglesia Maranata y la exhibición de muebles, arrendado al señor Ángel Callejas cabe anotar que ya termino su contrato y no decidió volver a renovar.

La empresa viene cumpliendo con lo relacionado al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo falencias aún con el tema de la Seguridad Social de algunos, tema ampliamente conocido por ustedes. De igual forma seguimos conservando la Certificación ISO-9001 Procesos y calidad.

Desde el área de desempeño de la oficina de Talento Humano y dando aplicación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2021, se adelantaron los siguientes procesos:

A continuación presentamos los aspectos más relevantes y el resultado de la gestión de la Cooperativa, producto de la ejecución de las actividades que demanda el cumplimiento de la normativa relacionada a PESV Y SST, además de dar cumplimiento a los requisitos de ISO 9001:2015 en aras de asegurar el buen manejo de los recursos, servicio y niveles de calidad.

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Con base en esta información corresponde al área de mejora elaborar el presente informe, sintetizando la gestión de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo, tomando como punto de partida la ejecución del plan de acción y la gestión de los riesgos.

Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Agradecimiento	Novedad
1	4	1	2	0	1

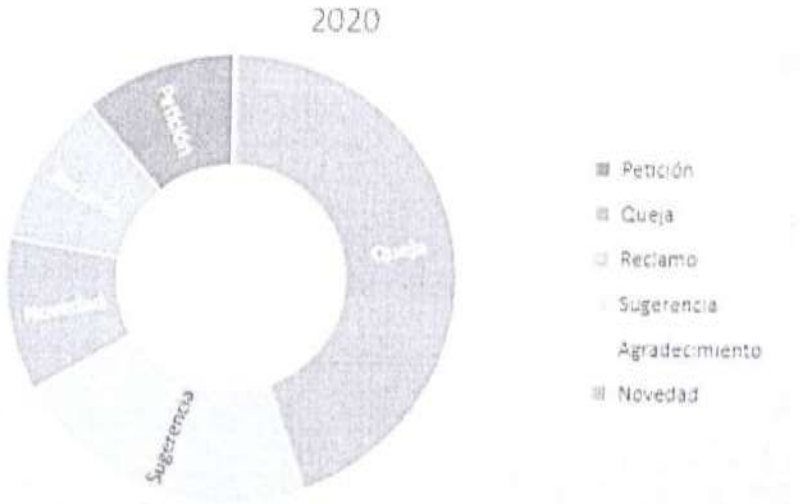

Para este año pese a la afectación de servicio por Covid-19 gran parte de la insatisfacción recibida por nuestras partes interesadas recayó sobre el servicio prestado por algunas taquilleras, quienes al parecer para algunos de nuestros clientes su actitud no fue la cordial y esperada en la prestación del servicio, así como la poca aplicación de los protocolos de bioseguridad de algunos conductores. Se estiman perdidas de $ 700,000 por servicios no conformes.

Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Agradecimiento	Novedad
0	6	0	0	0	2

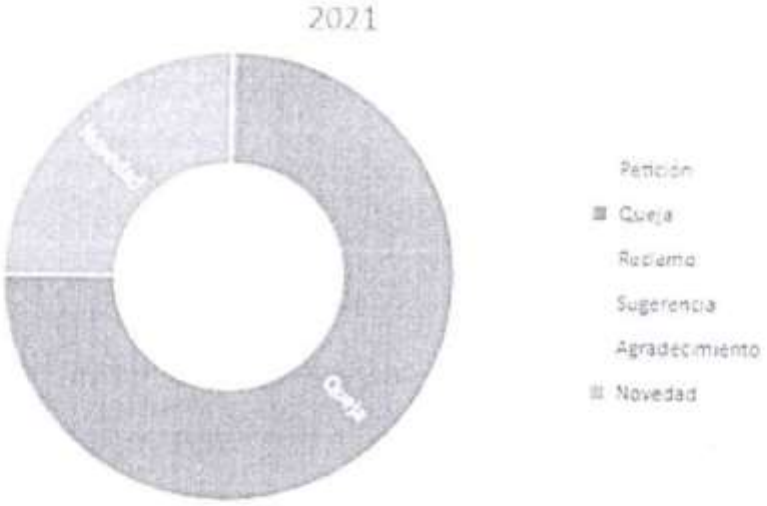

Para este año a pesar de los estragos que aún enfrentamos con el covid 19 la insatisfacción recayó en algunas taquilleras, quienes a un muestran poca voluntad de servicio. Pero, sin embargo, la actitud de igual forma de algunos conductores hace que algunos de nuestros usuarios no se sientan a gusto con el servicio. Se estiman perdidas de $ 606,000 por servicios no conformes.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

Este año 2021, a pesar que el transporte intermunicipal se ha visto golpeado por el cumplimiento de los aforos debido a que aún se mantienen las medidas preventivas a causa del covid-19 y que, debido a la pausa del año 2020, la cooperativa muestra una recuperación pausada, que se proyecta alcance su punto de equilibrio hasta el año 2023.

Sin embargo, a un contamos con usuarios fidelizados que a un viajan con nosotros de manera constante, por ello, trabajamos para contrarrestar las situaciones difíciles y seguir creando cultura de servicio y seguridad.
Una vez más nuestros usuarios nos dan su voto de confianza con sus respuestas de satisfacción hacia el servicio prestado. Si bien sabemos que hay hechos que para algunos de nuestros clientes su experiencia con el servicio en algún momento se ha visto empañada por conductas reprochables. Este dato nos alienta a seguir trabajando y mejorar constantemente desde nuestro quehacer para brindar mejores momentos y viajes más seguros.

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL SGI x

Cada año la Cooperativa destina un rubro de dinero con el que demuestra su compromiso hacia el mismo y el liderazgo de la gerencia.

A continuación, demostramos específicamente en que se invirtió el dinero.

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

Recursos Físicos y Tecnológicos

Proceso	Descripción del costo	CANTIDAD X AÑO	VALOR UND	Valor total
EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	Ingreso Administrativos	1	$ 35.000	$ 35.000
	Ingreso Conductores	0		
	Egreso	1	$ 25.400	$ 25.400
	Periodicos	13	$ 32.000	$ 416.000
	Seguridad social de los empleados/mes	12	$ 5.906.000	$ 70.872.000
	Otros (reintegro laboral-alcohol y drogas)	0		$ -
ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS	Compra o recarga de extintores	3	$ 10.000	$ 30.000
	Dotacion de botiquines	2	$ 20.000	$ 40.000
	Compra de botiquines	0		$ -
	Compra de camilla	0		$ -
	Señalizacion Medellin - Yarumal	0		$ -
	Dotación de Brigada de emergencia	0		$ -
	Capacitaciones	5	$ 100.000	$ 500.000
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Tapabocas	80	$ 4.000	$ 320.000
	Dotación del personal	14	$ 250.000	$ 3.505.000
ADECUACION DE OFICINAS Y PUESTOS DE TRABAJO	Base reposa pies	0		$ -
	Base para pantalla			$ -
	Sillas Oficina	1	$ 224.000	$ 224.000
RIESGO PSICOSOCIAL	Bateria psicosocial	aprobada para el proximo año		
OTROS	Auditoria interna Calidad	1	$ 500.000	
	Auditoria interna SST	1	$ 500.000	
	Auditoria interna PESV	1	$ 500.000	
	Auditoria externa Calidad	1	$ 4.100.000	
	Mantenimiento de equipos de computo	1	$ 620.000	
	Mantenimiento de las camaras de seguridad	1	$ 300.000	
	Honorarios Consultor externo organizacional	12	$ 500.000	
	Otros asesores externos	12	$ 1.280.000	$ 15.360.000
	Salario de la lider de SST /Gestion humana	12	$ 1.279.219	
	Fumigacion	0		
	Campañas en sst / pesv	0		$ -
	Papeleria (Volantes, Plegables, Boletines) SST	0		
	Bioseguridad (Alcohol, gel, desinfectantes, etc)	1	1000000	
	Formación (Seguridad Vial, SST, otros)	0		
	Seguros y polizas	4	5000000	
	Elementos COVID-19	0		
	Refrigerio	1	$ 500.000	$ 500.000

RECURSO HUMANO

NOMBRE DE LA PERSONA	CARGO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Elkin Correa	Responsable SST		0

TOTAL	
Recursos Fisicos y Tecnológicos	91.827.400
Recurso Humano	0
	91.827.400

INDICADORES 2021

INDICADORES						
Desempeño general del proceso	Cumplimiento Meta	Tendencia	¿Alcanza objetivo?	¿Mejora respecto al periodo anterior?	¿Requiere plan de acciones?	¿El indicador aun es válido?
Prestacion del Servicio Indicador 1 Grado de satisfaccion de clientes	85%	Alta	97%	Aumento	NO	S
Compras e infraestructura Indicador 2 Evaluacion de proveedores	80%	Alta	100%	Nueva valoracion	NO	S
Gestion humana Indicador 3 Tasa de accidentabilidad laboral – Incidentes	0%	Baja	100%	Mantiene	NO	S
Gestion humana Indicador 4 Tasa de accidentabilidad laboral – Accidentes	0%	Baja	1%	Mantiene	NO	S
Gestion humana Indicador 5 Capacitaciones realizadas	85%	Baja	90%	Aumento	NO	S
Calidad Indicador 6 Oportunidad de Respuesta a quejas	90%	Baja	100%	Baja	NO	S

Análisis de los resultados:

Este año 2021 el comportamiento de los procesos fue bastante positivo en términos de operación y de servicio, ya que se ha logrado incorporar bases sólidas de atención al cliente en las taquilleras y conductores a raíz de los efectos pandémicos, que mostro lo vulnerables que somos al pensar que lo que tenemos hoy, mañana posiblemente no se tenga.
La accidentalidad laboral arroja un resultado en 0% lo cual identifica que los controles operacionales implementados por seguridad y salud en el trabajo han sido correctos, mientras que la accidentalidad vial, aunque se presentaron algunos eventos en el presente año no superan el 1% de la flota total de vehículos para las rutas Medellín y angostura que son las más grandes.

El resultado de la medición de los Indicadores asociados a los Objetivos Estratégicos de la Cooperativa arrojó un cumplimiento del 81,3%, de los 6 indicadores que tiene el SGC han sido medidos al 31 de diciembre de 2021, y todos tuvieron un comportamiento sobresaliente.

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

GESTION DE LOS RIESGOS
DIRECCIONAMIENTO

Riesgo	Recurso afectado	Nivel del riesgo		Calificación	Evaluación del Riesgo	Estado de avance	% de los Controles
		Probabilidad	Consecuencia				
Alta carga legislativa	Financiero	Recurrente	Crítico	16	Intolerable	ABIERTO	75%
El déficit presupuestal derivado de elevados costos en la defensa jurídica de la empresa	Humano	Posible	Grave	6	moderado	ABIERTO	60%
No liderazgo ante el SGC	Reputacional	Posible	Leve	4	Tolerable	ABIERTO	95%

Administración del Servicio:

Riesgo	Recurso afectado	Nivel del riesgo		Calificación	Evaluación del Riesgo	Estado de avance	% de los controles
		Probabilidad	Consecuencia				
Documentación de los vehículos o conductores vencida	Humano	Recurrente	Insignificante	1	aceptable	EN PROCESO	99%
Retiro masivo de propietarios o asociados a la cooperativa	Financiero	Remota	Crítico	4	Moderado	INICIAL	95%

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

Prestación del Servicio:

Riesgo	Recurso afectado	Nivel del riesgo		Calificación	Evaluación del Riesgo	Estado de avance	% de los controles
		Probabilidad	Consecuencia				
Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad, gremios, que impidan la correcta ejecución de las actividades de la empresa	Humano	Posible	Grave	8	moderado	EN PROCESO	95%
Robo en taquillas	Financiero	Posible	Grave	6	moderado	EN PROCESO	80%
Fallas mecánicas de los vehículos	Tecnológico	Posible	Critico	8	Importante	EN PROCESO	80%
multa o sanción de transito	Humano	Posible	Leve	4	Tolerable	EN PROCESO	95%
Aumento de la competencia	Humano	Frecuente	Grave	9	Importante	EN PROCESO	90%

Compras e infraestructura:

Riesgo	Recurso afectado	Nivel del riesgo		Calificación	Evaluación del Riesgo	Estado de avance	% de los controles
		Probabilidad	Consecuencia				
Depender de un solo proveedor	Humano	Posible	Grave	6	moderado	EN PROCESO	80%

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

Gestión Humana:

Riesgo	Recurso afectado	Nivel del riesgo		Calificación	Evaluación del Riesgo	Estado de avance	% de los controles
		Probabilidad	Consecuencia				
Recursos limitados para el desarrollo de los programas establecidos.	Financiero	Posible	Leve	4	Tolerable	ABIERTO	60%
Baja capacitación.	Humano	Frecuente	Grave	9	Importante	ABIERTO	30%
Inasistencia del personal a las capacitaciones programadas.	Humano	Posible	Grave	6	moderado	ABIERTO	60%
Evaluaciones de desempeño inadecuadas.	Humano	Remoto	Leve	2	aceptable	ABIERTO	80%
deterioro del clima laboral	Humano	Remoto	Leve	2	aceptable	ABIERTO	50%

Gestión Calidad:

Riesgo	Recurso afectado	Nivel del riesgo		Calificación	Evaluación del Riesgo	Estado de avance	% de Control
		Probabilidad	Consecuencia				
Deterioro al Sistema de Gestión	Humano	Posible	Leve	4	Tolerable	ABIERTO	80%
Inexactitud de las estimaciones y/o datos incompletos.	Humano	Posible	Leve	4	Tolerable	ABIERTO	90%

Se ha involucrado a la alta dirección en la gestión del riesgo para analizar posibles escenarios de perdida encaminado en la toma de decisiones que permitan mitigar los impactos negativos para la Organización y generar, de considerarse conveniente, oportunidades producto del riesgo, esto se puede visualizar en la Matriz de riesgo operacional, la cual se encuentra alineada a la planeación corporativa y por ende acorde a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

En función de la mejora continua, la organización, a través de sus matrices de riesgo busca determinar controles como herramienta preventiva para la eliminación o reducción de una no conformidad potencial, pero de ser necesario o de identificarse una ocurrencia o no efectividad de un control, se estable un plan de acción como medida contingente para la reducción de la probabilidad o impacto.
En este contexto, con el fin de abordar los riesgos existentes que tienen relación directa con la estrategia trazada para la organización se desarrollado las siguientes acciones:

Oportunidades de mejora

- Toma de conciencia por parte del personal operativo en relación al cuidado por los bienes de la Cooperativa e incorporen para si buenas prácticas que tengan como fin generarle una excelente experiencia de viaje a nuestros usuarios.

- Mejorar la comunicación interna y procesos, que permita dar solución rápida a situaciones de inconformidad a causa del servicio u diferencias entre compañeros.

- Fortalecer la cultura y sensibilización de la importancia del Sistema Integrado de Gestión al interior de la Cooperativa.

MISIÓN ACTUAL: La Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Yarumal "COOTRAYAL" es una empresa que presta los servicios de transporte terrestre público de pasajeros en la zona norte del departamento de Antioquia, brindado una experiencia confortable y de calidad en sus operaciones con el fin de incrementar su competitividad. Fortalecer el desarrollo de una nueva cultura de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y de seguridad vial, por medio de estrategias administrativas y operativas que ayuden a mejorar el comportamiento de todas las partes interesadas, encaminadas al mejoramiento continuo sus procesos.

MISIÓN PROPUESTA 2022: Generar una experiencia de viaje rentable y segura

VISIÓN ACTUAL: COOTRAYAL para el 2021 nos consolidaremos como una de las mejores empresas de transporte, posicionando nuestra imagen en el mercado de la zona norte del departamento, a través de un servicio integral y con un alto grado de confiabilidad.

Siendo reconocida en la implementación de acciones en seguridad, que promuevan la reducción de muertes por accidentes de tránsito, el control de sus riesgos, la calidad de su servicio y un cambio en la cultura vial y de seguridad ocupacional al interior de sus operaciones.

VISIÓN PROPUESTA 2022: Permanecer a 2025 como una marca confiable, que permita formar relaciones duraderas con nuestros grupos de interés.

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

VALORES PROPUESTOS

1.-Confianza: Propiciamos dinámicas fluidas y eficaces en relación a relaciones productivas al interior de Cootrayal Al lograrlo. Esa misma confianza se transmitira en el momento de tratar con los clientes

2.- Seguridad: Nos orientamos a generar un vinculo de confianza, que nuestros clientes perciban que seran satisfechas sus necesidades y expectativas.

Para este año 2021 nuestra visión se cumple y estamos satisfechos con los resultados que tenemos hasta hoy, y más al superar una crisis mundial que nos afectó profundamente. Hoy somos reconocimos en el norte del departamento como una empresa responsable, con mínimos accidentes viables y comprometida con su labor de prestar un servicio de calidad a propios y visitantes del municipio de Yarumal – Antioquia. Es por ello, que someteremos estos cambios a aprobación para ajuste y comunicación posterior.

MULTAS, DEMANDAS, SANCIONES Y PROCESOS LEGALES VIGENTES

Para el año 2021 cerramos con algunos procesos, correspondientes a accidentes de tránsito, en los que si hubo afectación de vidas en los sucesos mencionados. Para ello, contamos con las respectivas pólizas que cubren según la categoría del vehículo un monto especifico. Sin embargo, no enfrentamos ningún tipo de sanción de tipo legal en afectación a los intereses de la cooperativa.

SERVICIOS NO CONFORMES 2021

- El 31 de enero $ 700.000 Pago equipaje
- El 31 de mayo $ 127.500 Encomienda perdida
- El 25 de agosto $ 479.000 Encomienda perdida

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD EN EL AÑO 2021

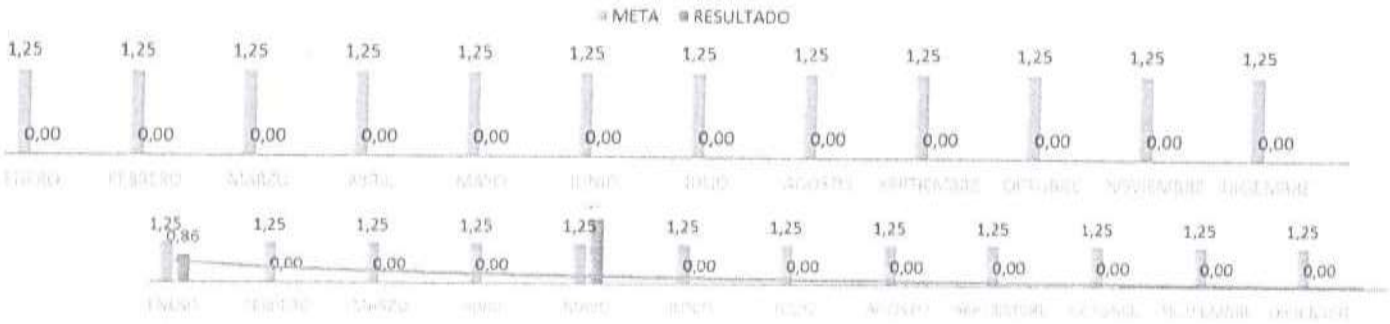

AÑO:	2021	
ESTRUCTURA DEL INDICADOR	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período	Promedio de trabajadores en el período
VALORES	0	116

META	0%
RESULTADO	0,0
ESTADO	**CUMPLE**

La accidentalidad laboral dentro de la cooperativa es 0 durante el periodo 2021. Sin embargo, no sabemos si las cifras sean tan exactas debido a que solo poseemos información de dos rutas (Medellín y Angostura). Lo difícil ha sido que las personas en general comuniquen sus incidentes o accidentes relativos al trabajo.

Sin embargo, la accidentalidad vial también promedia con números muy bajos 3 accidentes viales reportados para el año 2021. Estamos trabajando para que toda la flota afiliada a Cootrayal se sensibilice de la importancia de comunicar tanto sus incidentes como accidentes en la vía, aún si no hubo lesionados, ya que el dato no solo nos sirve para tener una cifra, sino para poder realizar seguimiento desde seguridad y salud en el trabajo y determinar los acompañamientos necesarios.

El otro indicador que nos marca a 0 es la enfermedad laboral, para el año 2021 no se tuvieron casos por este concepto lo cual nuestra calificación relacionada a riesgo sigue siendo favorable.

El cumplimiento de los estándares mínimos sigue manteniéndose en niveles promedio y cumpliendo con los requisitos legales estipulados, por lo que la gestión administrativa se ve, que falta. El compromiso de los conductores para asistir y ser partícipe de las actividades programadas, ya que los riesgos están presentes para ellos y al no asistir a los eventos, las buenas intenciones quedan ahí.

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:	MODERADAMENTE ACEPTABLE	FECHA: 31/12/2021

Estos estándares se deben reportar al ministerio de trabajo anual y aquí detallamos el puntaje obtenido para el 2021.

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG - SST

Puntos totales 856/1000

Los empleadores y/o contratantes obligados a reportar la autoevaluación de estándares mínimos con TODOS y con excepción del servicio doméstico (Artículo 2 Resolución 312 de 2019).

La información diligenciada en el presente formulario se hace bajo la gravedad de juramento y hace parte de la autoevaluación en cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

NOTA: Debe inspeccionar de acompañamiento adjuntos para diligenciar este reporte obligatorio (Total preguntas: 103).

En relación a la certificación de calidad que actualmente mantenemos por 6 años consecutivos con ICONTEC en contamos el respaldo por un servicio que es funcional y que cumple con los parámetros internacionales que dan cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

icontec ISO 9001

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

SC-CER569304

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

PREOPERACIONAL DE VEHICULOS

RUTA CUBIERTA
5.720 respuestas

Estamos trabajando día a día para dar cumplimiento a los requerimientos legales aplicables, pero hoy COOTRAYAL solo están garantizando cubrimiento para las rutas Medellín y Angostura, nos falta extender la gestión corporativa a las demás rutas, ya que si bien a nivel legal, pólizas y demás, todos los afiliados gozan del acompañamiento de la cooperativa. Hay temas legales asociados al PESV que debe vincular a toda la flora y eso hoy no sucede en la empresa, lo que nos pone en riesgo de sanciones administrativas por los entes de control.

NECESIDADES IMPORTANTES PARA EL AÑO 2022.

Aunque contamos con una gerencia cercana y comprometida con el mantenimiento de los sistemas de gestión aplicables hoy en la cooperativa como lo son: El cumplimiento del decreto 1079 de 2015, la resolución 0312 de 2019 asociadas a SST y los estándares mínimos, la normatividad aplicable al PESV y los requisitos de la ISO 9001:2015. Se deberá así sea de manera gradual incorporar el resto de rutas a esta gestión de riesgos, no por capricho, sino porque es un requisito de ley que puede si hubiese una visita de control enfrentarnos a sanciones económicas de gran cuantía.

Sensibilizar a los conductores a participar en los procesos de capacitación y actividades que sean llamados, los riesgos asociados a la Cooperativa no están en la parte administrativa, sino que están inmersos en las vías. Por lo que, si no hacen parte actividad de este trabajo, el resultado va estar, pero no será el esperado para todos.

Todo sistema y sus mantenimientos requiere inversión, si bien desde la gerencia se ha hecho grandes cosas y nos ha aportado mucho, desde el escalón más alto de la Cooperativa se requiere también un compromiso hacia los sistemas de gestión, ya que el mantenimiento por si solo no genera resultados, temas como la aplicación de batería de riesgo psicosocial, exámenes médicos, mantenimiento de vehículos, capacitaciones, entre otros. Requieren inversión y es ahí cuando necesitaos que respalden a la gerencia para la toma de decisiones.

Para el 2022 fortaleceremos la gestión de la seguridad vial, pero ínsito, desde la dirección del sistema por si solos no se logran los resultados, se requiere del trabajo en equipo que todos estemos enfocados hacia un mismo objetivo "reducir las probabilidades de materialización de riesgos y así mantener la rentabilidad de la cooperativa".

El servicio que presta COOTRAYAL es muy bueno, y la gente nos prefiere sobre la competencia, por lo mismo, aprovechemos esa favorabilidad y hagámosle entender a las taquilleras, auxiliares de taquilla y conductores, que un usuario mal atendido no vuelve y cerquita esta quien les provea el mismo servicio que nosotros. Debemos este año mejorar los noveles de servicio que, aunque no han sido malos, las quejas recaen en este grupo.

El Plan de Seguridad Vial se continúa complementando en este momento para dar cumplimiento a las nuevas Resoluciones expedidas por el Ministerio de Transporte, ya que estamos en constante evaluación del mismo, pues la Superintendencia ha cambiado algunas normas y ha sido necesario adicionarlo de acuerdo a los requerimientos de Ley.

COOTRAYAL
Nit. 800.144.510-5

También se ha tratado de tener acercamientos con otras empresas para la constitución y elaboración del RUTOGRAMA pero este tema se ha dificultado por la ruptura de relaciones con nuestros pares.

Se ha venido manteniendo e implementando la Pagina Web, la cual es www.cootrayal.com, obteniendo el hosting y dominio del mismo.

Además se hicieron convenios con las empresas REDBUS Y PINBUS para vender tiquetes de manera virtual lo cual ha tenido buena acogida sobre todo con la empresa REDB.US

Cabe anotar que este año fue un año muy muy difícil, un año en el cual tuvimos una supuesta reactivación económica, pero para COOTRAYAL no ha sido nada fácil pues hay una guerra del centavo con nuestra competencia, han rebajado mucho el valor del pasaje y los gastos se nos incrementaron mucho pues hay una inflación bastante alta, nos tocó afrontarlo, aunque libramos el año, se tomaron las decisiones acertadas en el tiempo adecuado y por esto podemos decir que seguimos adelante, siendo una de las Cooperativas de transporte sólidas en el Norte, que no debe perder el rumbo y que seguimos trabajando de la mano con todos ustedes para superar este tema, que aún sigue vigente.

Culminamos así la rendición de nuestro informe, saludándolos de nuevo y esperando que esta Asamblea sea fructífera para todos.

Cordialmente,

ELKIN DAVID ESTRADA CUARTAS
Gerente

JUAN DIEGO PELAEZ ROJAS
Presidente Consejo de Admón.